

H.Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.

Nº de Expediente	1720-D-2013
Trámite Parlamentario	024 (09/04/2013)
Firmantes	NEGRI, MARIO RAUL - ALFONSIN, RICARDO LUIS - TUNESSI, JUAN PEDRO - SANTIN, EDUARDO - BAZZE, MIGUEL ANGEL - GIL LAVEDRA, RICARDO RODOLFO.
Giro a Comisiones	EDUCACION.

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración de los 150 años de la creación del Colegio Nacional de Buenos Aires, hecho ocurrido el 14 de marzo de 1863, y saludar a toda su comunidad educativa.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 14 de marzo de 1863 se creaba una de las instituciones educativas más importantes del país por medio del decreto Nro. 5447 del Presidente Mitre. La Nación Argentina se había unificado hacía muy poco tiempo y empezábamos a transitar los caminos de ser un Estado.

El Colegio Nacional de Buenos Aires se erigió sobre el antes Colegio Seminario y de Ciencias Morales y el objetivo de su creación fue fomentar la educación secundaria y asegurar que los jóvenes se prepararan convenientemente para seguir estudios superiores universitarios.

El 4 de noviembre de 1911 el Presidente de la Nación y ex alumno Roque Sáenz Peña, decretó la anexión del Colegio Nacional de Buenos Aires a la Universidad de esta ciudad, como parte integrante de ella y "con amplitud de facultades para la organización de la enseñanza que en él deba darse".

En 1919 se debatió en el Congreso Nacional el contenido de aquel decreto a raíz del proyecto del ex alumno y diputado nacional Doctor Luis Agote, convirtiéndose esta vez la anexión por mandato legal, según la norma que lleva el número 10.654.

Años después, el rector de la Universidad de Buenos Aires, Don Ricardo Rojas lo llamó con justicia "el colegio de la Patria".

Horacio Sanguinetti, quien fue alumno del Colegio y también su rector, explica que la denominación utilizada por Ricardo Rojas se basó en que allí se formaron cantidad de hombres eminentes. En él estudiaron los Presidentes Pellegrini, Roque Sáenz Peña y Marcelo T de Alvear, dos premios Nobel argentinos - Bernardo Houssay y Carlos Saavedra Lamas - como así también científicos de la talla de Luis Agote, Angel Gallardo, Ignacio Pirovano, juristas como Luis María Drago y Roberto Repetto, escritores como Rafael Obligado, Ricardo Güiraldes, Baldomero Fernández Moreno y Enrique Larreta; personalidades públicas como José Matienzo, Pedro Goyena, Aristóbulo del Valle, José Ingenieros, Belisario Roldán, Carlos Ibarguren, Nicasio Oroño, Tomás Le Breton, Rodolfo Rivarola, Juan B. Justo y Alfredo Palacios.

La Asociación Cooperadora del Colegio, creada en 1960 por un grupo de padres y que aún hoy subsiste, asiste con fondos al sostenimiento del Colegio y lleva el nombre de quien fuera su rector, D. Amadeo Jacques. Este francés que había sido director del Colegio de San Miguel en la Provincia de

Tucumán dejó su impronta reflejada en las páginas de Juvenilia, cuando el ex alumno Miguel Cané lo retrató junto a los recuerdos del internado y los enfrentamientos entre "porteños" y "provincianos".

El Colegio Nacional -"El Colegio" para muchos- ha permanecido en el tiempo con su alumnado heterogéneo, con su característica vida democrática y con su imponente edificio en el casco histórico de la Ciudad.

Su excelencia académica y el mérito y el esfuerzo como única herramienta para ingresar a sus aulas hacen que se lo siga destacando a lo largo del tiempo.

Ahí están sus alumnos, en alto la bandera de la tradición, mostrando sus logros en olimpiadas de diversas materias, tanto en el ámbito local como internacional. Ahí están muchas familias que apuestan al conocimiento como valor esencial en la educación de sus hijos. Ahí está el ejemplo que debería tomarse para recrear la educación en el vasto territorio nacional. Porque solo así la Argentina va a construir un futuro mejor, solo así tendremos la esperanza de la igualdad real de oportunidades para todos los jóvenes de este país.

Por estos 150 años de vida al servicio del pensamiento, de vivencias que nos mejoran como sociedad y nos esperan en un mañana posible, es que solicitamos de nuestros colegas la aprobación del presente proyecto de resolución.